

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de México

OFICIO No. DFMARNAT/3393/2016
BITACORA : 15/DK-0379/05/16

Toluca, Méx., 06 de junio del 2016

CIUDADANO

OSCAR ANTONIO MORENO, APODERADO DEL C. JOSE SOTO MORENO, PROPIETARIO DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES (ASERRADERO) DENOMINADO "ASERRADERO JOSE SOTO MARTINEZ", UBICADO EN CARRETERA FEDERAL MEXICO-PUEBLA 118-A, RIO FRIO DE JUAREZ, MPIO. DE IXTAPALUCA, MEX.

OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: **DFMARNAT/0521/2004**

CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-039-SOM-001

RFC: AOMO-830506-JJA

En atención a la "**solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales**", recibida con fecha **25 de mayo del año en curso** y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Brazuelo	Oyamel	18,170	3	046	048
Reembarque forestal	Leñas en rollo	Alele	19,020	3	001	003
Reembarque forestal	Brazuelo	Pino	7,750	2	041	042

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO

SRIA. DE MEDIO AMBIENTE
Y REC. NATURALES

RECIBIDO
07 JUN 2016
DELEGACION FEDERAL
EN EL ESTADO DE MEXICO

C.c.p.- Lic. Roberto Gómez Collado.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en la Zona Metropolitana del Valle de México.- México, D.F.
Ing. Francisco Osorno Soberón.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

VMCHA**EMM**MMH**VVM**